EXPTE. D- 2078 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

De interés legislativo a la primera semana de agosto de cada año como la "Semana de la Lactancia Materna", instaurada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) desde el año 1992.

Asimismo, solicitarle al Poder Ejecutivo que declare de Interés Provincial a la primera semana de agosto de cada año como la "Semana de la Lactancia Materna", de aquí en adelante.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE POSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde 1992, la primera semana de agosto de cada año se celebra la Semana Mundial de la Lactancia Materna, promovida por UNICEF, la OMS y demás organizaciones internacionales. Actualmente se conmemora en Argentina y en más de 120 países.

Su objetivo consiste en la promoción y concientización pública referente a la práctica de la lactancia como base de una vida saludable, siendo un factor clave en el desarrollo cognitivo como así también brindando los beneficios nutricionales y afectivos para los bebés y niños/as.

Cabe destacar que la lactancia materna garantiza una alimentación integral durante los primeros 6 meses de vida, disminuye la incidencia de enfermedades infecciosas, optimiza la salud del lactante, previene la obesidad y enfermedades metabólicas, optimiza la conformación del sistema inmune y del sistema nervioso, regula el crecimiento e impacta de múltiples maneras de por vida en el desarrollo de los/as niños/as, de igual modo que para la madre dar la teta impacta positivamente durante el puerperio.

Creemos que sería de gran importancia fortalecer la promoción y concientización pública acerca de los beneficios referidos, entendiendo al Estado como garante de dicho derecho. Reforzando la cultura del amamantamiento, eliminando los obstáculos del sistema de salud, en el ámbito laboral y las falsas creencias socioculturales que en algunos casos desestiman la práctica de la lactancia.

El presente proyecto tiene como finalidad la promoción, apoyo, protección de la Lactancia Materna, entendiéndola como un aporte a la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza brindándole a los/as niños/as el alimento que necesitan en cantidades adecuadas.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo expuesto, consideramos necesario promover y difundir las iniciativas que tienen como objeto fomentar la práctica de la lactancia materna y por tal motivo solicito a los Sras/es Legisladoras/es acompañar con su voto el presente proyecto.

AVELINO RICARDO [illegible]
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana -
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.